



Información Registral expedida por

EUGENIO AGUILAR AMADOR

Registrador de la Propiedad de MURCIA 2

correspondiente a la solicitud formulada por

TORREVIÑAS, S.L.

con DNI/CIF: B03360021

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones.

Identificador de la solicitud:M24CZ95Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:edificio carole



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA NUMERO 2
TTE.GRAL.GUTIERREZ MELLADO, 9-2º
Teléfono 968239600

DATOS DE LA FINCA

Municipio: MURCIA Finca N°: 127 SECCION 8ª.
Naturaleza de la finca: Terreno no edificado
Dirección Otros PARTIDO DE SAN BENITO C.P.30011

RUSTICA: UN TROZO DE TIERRA moreral, en el Partido de San Benito, termino de esta ciudad de Murcia, de cabida segun titulo Dos Hectareas, Setenta y Seis Areas, Cuarenta y Tres Centiareas y Veinticinco Decimetros cuadrados, segun también Registro, si bien de reciente medicion la superficie es de DOS HECTAREAS, SETENTA Y OCHO AREAS Y OCHENTA CENTIÁREAS, constantandose el exceso de Dos Areas Treinta y Seis Centiareas y Setenta y Cinco Decimetros Cuadrados, como rectificación de superficie conforme al artículo 298.3 párrafo cuarto del Reglamento Hipotecario; linda por Levante, con tierras de Don Felipe Soriano, brazal de herederos por medio; Mediodia, tierras de Don Antonio Catañ; Poniente, tierras de Doña -Josefa Rodero, y Norte, con porción segregada que se vendió a Construcciones Dijusa, S.A.--

SUPERFICIE

Terreno: 27.880 m²

Linderos:

Norte: PORCION SEGREGADA QUE SE VENDIO A CONSTRUCCIONES DIJUSA SA
Sur: TIERRAS DE DON ANTONIO CATAÑ
Oeste: TIERRAS DE DOÑA JOSEFA RODERO
Este: TIERRAS DE DON FELIPE SORIANO, BRAZAL DE HEREDEROS POR MEDIO
Referencia Catastral: 6248963XH6064N0001

TITULARES

"VILLAVIÑAS SL" C.I.F.: B03457462.
100%, del pleno dominio por título de Compraventa.
Inscrito en el Libro 440, Sección 8ª, Folio 208, Finca N°: 127 , Inscripción 5ª.

CARGAS DE LA FINCA

Esta finca, queda AFECTA durante el PLAZO DE CINCO AÑOS, contados desde el día viernes, 13 de abril de 2007, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota al margen de su inscripción 5ª.

MURCIA, lunes, 02 de marzo de 2009
Antes de la apertura del diario.

NOTA: Conforme de la Dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información.

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

